

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA
PLAZA NÚM.: 14**

Emilia Crespo del Arco
Presidente de la Comisión
Julio Juan Fernández Sánchez
Secretario de la Comisión
Joan Puig Ortiz
Vocal de la Comisión
María Salomé Bolló Gasol
Vocal de la Comisión

En Madrid y Cervera siendo las 12 horas del día
4 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
FÍSICA FUNDAMENTAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Marsall Coll, Andreu	16,22
2.º	López Sánchez, Joaquin	8,74
3.º	Campos González, Jaime	7,42

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Emilia Crespo del Arco

Fdo.: Julio J. Fernández Sánchez

Fdo.: Joan Puig Ortiz

Fdo.: María Salomé Bolló Gasol



C. ASOCIADO: CERVERA
PLAZA NÚM.: 14

Carrera:	GRADO EN FÍSICA		
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL		
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS DE FÍSICA I	Código 1:	61041013
Asignatura 2:	FUNDAMENTOS DE FÍSICA II	Código 2:	61041065

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	CAMPOS GONZÁLEZ, JAIME	X	0.92	1.50	0.00	0.00	0.00	0.50	2.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	7.42			
2	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUIN	X	1.34	1.00	0.00	2.00	0.50	0.50	5.34	0.00	1.50	0.00	0.00	1.50	0.30	0.00	0.50	0.80	1.10	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	8.74			
3	MARSAL COLL. ANDREU	X	1.67	1.50	0.00	2.00	0.20	0.00	5.37	0.00	1.25	1.40	0.50	3.15	1.20	0.00	0.50	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	16.22	2.00		
4									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
5									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
6									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
7									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
8									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
9									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
10									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
11									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
12									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
13									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
14									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
15									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
16									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
17									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
18									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			
19									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: CERVERA

Plaza Número: 14

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos aplicados se adjuntan en documento aparte.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No hay.

Centro Asociado: CERVERA

Plaza Número: 14

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos aplicados se adjuntan en documento aparte.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos aplicados se adjuntan en documento aparte.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos aplicados se adjuntan en documento aparte.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos aplicados se adjuntan en documento aparte.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Dos puntos por acreditación de conocimiento superior de catalán.

AMPLIACIÓN DEL BAREMO DE SELECCIÓN DE PROFESORES TUTORES

Criterio general: todos los apartados del baremo se valorarán en relación con la materia de la tutoría.

- APDO. 2.b.- Titulación en Ciencias Físicas_____1,5 puntos
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería_____1 punto
- APDO. 2.e.- Cursos UNED_____hasta 0,5 puntos/curso
Otros cursos_____hasta 0,25 puntos/curso
En este apartado se valorará el tipo de curso, su temática y su duración.
- APDO. 4.a.- Libros internacionales/nacionales _____hasta 2/1 puntos por libro
Artículos en revista internacional /nacional_____hasta 0,3/0,1 puntos por artículo
Artículos en libro internacional/nacional _____hasta 0,2/0,1 puntos por artículo
- APDO. 5.- Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad, de los organismos públicos de investigación o de cualquier otro centro educativo, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.
- APDO. 6.- La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En todos los casos se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).
- APDO. 7.- Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.